Bogotá D.C., 17 junio de 2026

IDPC-CINT-287-2026-061

Señores
CONSORCIO VIRREY CULTURAL
GUILLERMO FERNANDO VALDES BELTRAN
CONTRATISTA DE OBRA
REPRESENTANTE LEGAL
BOGOTÁ

REFERENCIA: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSOLIDACIÓN DE LOS COLUMBARIOS - CEMENTERIO DE POBRES, COMO ESPACIO DE RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA Y LOS PATRIMONIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ."

ASUNTO: SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO A OBSERVACIONES REITERATIVAS DE INTERVENTORÍA

Reciban de mis manos un cordial saludo,

Por medio del presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones como interventor del contrato de obra de referencia, nos permitimos solicitar a la mayor brevedad subsanar las siguientes observaciones que han sido reiterativas:

1. Proteger bien sea con las carpas existentes como lo ha sugerido el IDPC o con material impermeable los faldones de la cubierta del columbario A, previo retiro de los escombros de la torta de barro, en las áreas donde se ha retirado hasta el momento la teja de barro pues las bóvedas son el objeto patrimonial a proteger y de no hacerlo se estaría causando un detrimento patrimonial. Se anota que mientras no se realice esta actividad, NO SE AUTORIZA continuar con el desmonte de la teja.

2. Se insiste en la solicitud realizada por la supervisión del IDPC hecha en la página 16 – anotación # 1 – Topografía, con el fin de que se realice la marcación y toma de niveletas topográficas en los cuatro (04) columbarios; igualmente se informa que esta actividad es previa al desmonte de teja, por lo que igualmente NO SE AUTORIZA continuar con el desmonte de la teja hasta cumplir este requisito. Si bien es cierto en la semana del 01 al 07 de junio de 2026 estuvo en la obra una comisión de topografía trabajando en el Columbario A, no se marcaron los niveles, ni hasta el momento se han recibido los informes correspondientes en la Interventoría.

3. Se reitera la solicitud de realizar aseo general al predio, recogiendo las basuras sobre el lindero de la calle 26, aseo de las cañuelas de desagües de aguas lluvias y aseo de la zona de bosque del cementerio de pobres.

4. Se recalca la solicitud de adecuar los campamentos de obra e interventoría, ya estamos cursando la tercera semana de ejecución de la obra y de acuerdo al cronograma queda una semana para terminar esta actividad y a la fecha no se han efectuado los trabajos correspondientes.

5. Se reitera la solicitud de traer a la obra los baños portátiles, en el momento no hay este servicio y la obra no puede continuar operando sin los mismos, por lo que se notifica que si no hay baños en la obra a partir de mañana 18 de junio de 2026 no se permitirá el ingreso de personal a la misma.

6. Se reitera la solicitud de presentar la valoración de la capacidad portante de los suelos por donde proyectan que operará y circulará la grúa ph que trajeron a la obra.

7. La zona de parqueo de la grúa debe ser demarcada y señalizada debidamente.

8. No se han realizado hasta el momento las conexiones de servicios públicos de agua potable y energía eléctrica, requisito indispensable para el correcto funcionamiento de la obra, igual se notifica que sin estos servicios públicos no se pueden continuar los trabajos.

9. En cumplimiento del seguimiento de la calidad de la obra hemos solicitado la entrega previa al ingreso de obra de las fichas técnicas y certificados de calidad de los materiales suministrados a la obra, pero a la fecha no se ha dado cumplimiento con estas entregas, por lo que se solicita subsanar esta anotación.

10. Se hace énfasis de la solicitud realizada por nuestra Supervisora del IDPC, Arq. Giovanna Barón, en sentido de observar cuidado del colector existente de 20" de diámetro que se encuentra en tubería de gres, localizado desde el acceso principal de la carrera 19 pasando paralelo a las fachadas de los columbarios y ramales hacia los peatonales de acceso a las bóvedas.

11. Referente al cerramiento de la obra, se solicita de manera urgente continuar con la delimitación y señalización de la obra para evitar accidentes, ya que se ha evidenciado presencia de menores en los recorridos del centro de memoria.

Agradezco de antemano su atención y me suscribo muy cordialmente,

CONSORCIO RI PATRIMONIAL BOGOTÁ
NIT: 902.057.250-2
GONZALO LIEVANO HOYOS
CC. 19.100.962
Representante Legal